

**ASOCIACIÓN DE RESIDENTES
URBANIZACIÓN VALLE SAN JUAN, ENCANTADA**

SOLICITUD PARA USO DEL GAZEBO

Nombre del titular: _____
Número de Residencia: SJ-_____, Teléfono: (787) _____
Fecha de la Actividad: _____
Fecha Alterna de Actividad: _____
Horario de la Actividad: _____
Propósito de la Actividad: _____

DEPOSITO: \$25.00¹... Número de Cheque: _____, Banco: _____
ALQUILER²: \$75.00... Número de Cheque: _____

¹ El deposito se devolverá una vez se inspeccione el área del gazebo y todo esté según se le entrego.

² El alquiler incluye mesas, sillas, facilidades de servicios sanitarios, agua y luz.

NORMAS A SEGUIR EN EL USO/ALQUILER DEL GAZEBO:

- Para reservar el área del gazebo, el titular deberá tener su cuota de mantenimiento al día.
- El titular es responsable por dejar los baños, gazebo, cancha y toda el área limpia y recogida.
- El titular es responsable de cuidar las áreas verdes y facilidades del gazebo.
- El titular es responsable y tiene la obligación de remover del área los desperdicios generados y dejar los zafacones de los baños limpios y sin basura.
- El uso del gazebo será dentro del horario establecido, no excediéndose de cinco (5) horas de uso.
- Las luces de la cancha se tienen que apagar a las 10:00 PM, lunes, martes, miércoles, jueves y domingo ó a las 12:00 AM, viernes y sábados (Ver Reglamento Valle San Juan Homeowners, Artículos X, Sección 1, Gazebo).
- Música, sonidos o algarabías altos, que perturben la vida de nuestros vecinos, no estarán permitidos.
- Toda bocina o amplificador de sonido TIENE que ajustarse a un nivel razonable y que el sonido, salga hacia la cancha en dirección a la urbanización Primavera.
- Los invitados en la actividad TIENEN que estacionar sus vehículos fuera de Valle San Juan.
- Se exhorta al titular que someta una lista de invitados y la entregue en la caseta del oficial de seguridad, de esta manera será más fácil y rápido el proceso de registro de invitados.
- Agradeceremos depositen el papel sanitario en el zafacón del servicio sanitario. Estos se tapan con facilidad.
- El residente será responsable de suplir papel de inodoro, papel toalla y jabón de mano para su actividad.
- Es responsabilidad del titular remover toda cinta adhesiva, tachuelas, hilos, etc., del gazebo al finalizar su actividad. Asegúrese de no remover la pintura.

PARA QUE LA RESERVACIÓN SEA OFICIAL TIENE QUE ENTREGAR EL FORMULARIO CON LOS CHEQUES Y LUEGO DE VERIFICADO EL BALANCE DE MANTENIMIENTO SE LE DEVOLVERÁ AL RESIDENTE EL FORMULARIO DEVUELTO CON LA APROBACIÓN O DENEGACIÓN.

FECHA: _____ FIRMA DEL TITULAR _____
APROBADO _____ NO APROBADO _____

COMENTARIOS: _____

